

## El Ayuntamiento de Lucena

Algunos voceadores que buscan en el escándalo su triunfo, dieron á los cuatro vientos de la publicidad la noticia del procesamiento del municipio lucentino.

Convenía para sus fines partir de un supuesto falso y al efecto achacaron ese procesamiento á presión ejercida por el digno gobernador civil de esta provincia.

No quisieron percatarse de la verdad que en el asunto hubiera y al punto comenzaron los comentarios nada favorables á nuestra primera autoridad, haciendo de rechazo al señor Maura, cuyas promesas de sinceridad electoral aún resuena en los oídos de todos.

Este arma de dos filos que esgrimieron para defenderse así propios y para zaherir al ministerio no era de buen temple: era el arma de la espada de Bernardo.

Para probarlo no es preciso demostrar que el actual gobernador de la provincia no se ha imiscuido para nada en el asunto. Esto se halla en la conciencia de sus detractores que saben que el procedimiento judicial se ha incoado á instancias de quinientos veinte contribuyentes lucentinos, que han denunciado ante el juez hechos punibles.

Claro está que con esta sola afirmación pruebase que no existe coacción oficial alguna. La justicia obra porque así lo exigen varios ciudadanos en uso de su perfectísimo derecho.

La denuncia de dichos señores no debe ser gratuita, cuando el juzgado dictó auto de procesamiento contra las personas á quienes se acusa.

Los cargos que á los individuos de aquel Ayuntamiento se hacen en la denuncia de referencia son varios. Hemos procurado recoger informes de los mismos y de nuestras noticias se desprende lo que sigue.

Los contribuyentes denunciadores acusan al Ayuntamiento de escándalo público por diferentes causas.

Es una de ellas haber recargado el precio de un artículo de primera necesidad, como la carne en diez céntimos el kilo. Este recargo que ha subsistido desde Mayo á Septiembre últimos, á los inclusive era sobre la carne de cabra y no tenía carácter de impuesto ni arbitrio. Era un impuesto abusivo y clandestino que se cobraba al público y cuya inversión no aparece justificada en ninguna parte.

De la misma índole de este hecho era el recargo de 1'25 pesetas por cabeza de ganado cabrío que había de satisfacer el abas-

tecedor además del arbitrio legal.

Es de notar en esto, que el abastecimiento no se hacía siguiendo los procedimientos legales de licitación pública. El abastecimiento se hacía á capricho de los que mandaban quienes ponían precio á la carne según les placía.

Hay que notar en tal abuso, que á más de perjudicarse legítimos derechos de los abastecedores no favorecidos, se perjudicaba al público haciendo que continuase á más subido precio del que debiera artículo de tal necesidad como la carne, y al obrar de este modo los señores denunciados incurrian en la pena que el Código respectivo marca para los que con maquinaciones de cualquier clase alteran los precios públicos de las cosas. (Código penal. Lib. 2.º, Tit. XIII. Cap. V. Art. 556, 557 y 558).

El secreto del sumario nos impide declarar lo que sobre esto resulte en autos y sólo podemos afirmar que los matarifes y demás empleados del matadero, así como los cortadores han comparecido ante el juez para manifestar lo que sobre este asunto sepan.

Más no es esto sólo, con ser bastante lo que exponen los quince ó veinte contribuyentes lucentinos en su denuncia.

Quéjense entre otras cosas, de la funesta aplicación que han tenido los presupuestos de ingresos y gastos, pues se hallan desatendidas las obligaciones con la Hacienda; á la Diputación provincial á quien corresponden unas 71.000 pesetas por contingente, sólo se le han abonado once mil, según hubo de comunicarnos no há mucho nuestro activo corresponsal, y hemos comprobado nosotros; se hallan desatendidos servicios tan importantes como el de Beneficencia domiciliaria y el de Higiene y el Cementerio constituye una amenaza constante á la salud pública por hallarse los cadáveres á flor de tierra.

Algo más consta en la denuncia y entre ello tal vez exista la desigualdad irritante en el cobro de tributos con los que pecharon los contrarios mientras se condonaba á los amigos, pero esto no encierra igual gravedad que los cargos anteriormente expuestos.

Infiérese de aquí, lógicamente pensando, que si tales delitos existen, deben castigarse desde luego sin tener en cuenta quienes sean los culpables.

La justicia, cumpliendo su deber en este caso no será instrumento político de cuyo uso podrá tacharse á los gobernantes, pues por encima de las promesas de sinceridad electoral de un ministro se halla siempre ese de-

ber que no puede estar en modo alguno en contradicción con tales promesas. Que sería un verdadero absurdo el hecho de no poder castigar la ley á quien por ejercer autoridad la maltrata á su antojo.

Veán, pues, los voceadores que al escándalo fían su triunfo, que las versiones gratuitas desprestigian á quien es autor de ellas y que por esta vez no ha tenido éxito su propósito.

Al público, que debe conocer estos hechos, basta con lo enunciado que puede resumirse en dos palabras: La presión oficial para el procesamiento no ha existido. Quienes han propalado esta especie tienen interés en desvirtuar los hechos.

Y nada más.  
Al menos por hoy.

## Comisión provincial

Sesión del día 23 de Diciembre

En ella se tomaron los acuerdos siguientes.

Citar al vocal sustituto señor Escamilla B. Itrán que sigue en turno al señor Coscollar, por encontrarse este enfermo.

Conceder un mes de licencia al auxiliar de la sección de contabilidad don Vicente Tosoño Quesada.

Dar cuenta de una comunicación de la Presidencia felicitándose por el interés de la comisión para que se libere al personal de la Corporación dos mensualidades, manifestando que solo ha podido abonar una de ellas en vista del estado de fondos de la caja.

Expulsar los acogidos en la casa Socorro Hospicio Manuel Cuenca Barreira y José Pérez González, fugados de expresado establecimiento.

Confirmar la multa de quinientas pesetas impuesta á la compañía de los ferrocarriles andaluces por el retraso del tren número 241 de Marchena á Córdoba en primero de Octubre último.

Auniciar en otra segunda licitación, por igual término, tipo y condiciones que han regido en la primera, el edificio que ocupa el Gobierno Civil.

Informar favorablemente un expediente de los ayuntamientos de Palencia y Leque, solicitando autorización para imponer arbitrios extraordinarios, con que cubrir el déficit del presupuesto ordinario próximo.

Denegar el ingreso en la casa Socorro Hospicio á Domingo Fernández Moreno, por haber sido expulsado con anterioridad.

Conceder ingreso en dicho establecimiento á José de la Fuente Guerrero Sánchez.

Declarar cesantes á todos los auxiliares temporeros de la sección del censo electoral, por no existir consignación en el presupuesto de 1903 para dichos funcionarios.

Abastecer los establecimientos benéficos desde primero de Enero próximo mediante concurso mientras se celebran las subastas anunciadas para contratar dicho servicio.

Y, por último, dada lectura de la Real Orden de 18 del actual, aprobatoria del presupuesto ordinario de la provincia para el año de 1903, aprobar los informes emitidos por los jefes de la Secretaría y Contaduría manifestando la imposibilidad de cumplimentar los servicios con la reducción llevada

á cabo en las plantillas, acordándose aprobarlas y que se eleve respetuosa instancia, fundamentada en ellas, al Ministro de la Gobernación para que conceda un crédito extraordinario con que se atienda la plantilla reformada que presentó la Corporación.

## La Guerra de Marruecos

El gobierno marroquí ha fletado en Larache el vapor español *Gabriel Rius* con el objeto de conducir de Mazagán cuantas municiones sea posible para enviarlas por tierra desde Larache á Fez.

No ha llegado ningún correo del interior.

Aunque la noticia no ha tenido confirmación oficial se asegura con insistencia que los moros de la sangüaria kábila de Benider, a entados por el actual estado de cosas, han vuelto á declararse en franca rebelión y se acercan á Tetuán en actitud amenazadora.

Continúa la ansiedad porque carecemos de noticias de Fez desde las últimas ya telegrafiadas á su debido tiempo.

Respecto á los rumores de que la plaza de Tetuán estuviera en peligro, ahora se dice que ha caído la hostilidad de los de Benider por haberse llegado á un acuerdo entre el gobernador y los principales caudillos de dicha kábila.

Entre las tribus benederos vecinas á Tetuán se observa gran agitación, temiéndose que realicen algún acto de hostilidad contra aquella ciudad, en la que reina extraordinaria inquietud.

Personas muy bien informadas de las interioridades de la Corte sheriffiana, atribuyen la causa principal de la guerra el odio que ha despertado en la aristocracia religiosa de Marruecos el propósito del Sultán de querer contraer matrimonio con la hija del súbdito inglés Macklean, jefe instructor de las tropas del Sultán.

Noticias recientemente llegadas á Tanger confirman que la kábila de Benider mostrábase en actitud hostil al gobierno.

La energía y habilidad desplegada por el gobernador de Tetuán, ha motivado que se resolviera pacíficamente la cuestión que servía de base á la mencionada kábila para mostrar señales poco tranquilizadoras.

La rebelión levantada en el imperio marroquí extiéndese hasta las márgenes del Mulya.

El Sultán, repuesto del efecto que le causaron las impresiones de los recientes combates, y especialmente del estupor que el último le produjo, ha ordenado la concentración de todos los contingentes de fuerzas de que dispone.

### En España

Ayer mañana recibió el Gobierno un despacho con fecha de anteayer, y en el cual el señor Cologan dice solamente esto:

«Sin noticias de Fez».

Suponía el señor Silvela que la falta de nuevos informes del teatro de la guerra pueda ser causa de la interrupción del servicio de comunicaciones, interrupción originada probablemente por orden del Roghí para evitar que los propios de las legaciones extranjeras de Tánger lleguen hasta la región de Fez.

Estima el señor Silvela que la situación es cada día más grave en el imperio marroquí, y que por lo mismo el Gobierno debe continuar, y desde luego continúa adoptando cuantas medidas sean necesarias para la defensa de nuestros intereses en Marruecos.

## OPINIÓN DEL GENERAL POLAVIEJA

Visitado por un redactor de "El Globo", el ilustre general, contestando á preguntas sobre la cuestión marroquí, dijo:

«Yo vengo observando desde hace tiempo todos los sucesos de aquellos países, y no creo que existan otras causas; pero opino, á pesar de eso, que el rompimiento del *status quo* no es conveniente por ahora.

Ninguna nación sería capaz de emprender la conquista de ese inmenso imperio, donde el fanatismo religioso tiene tantas raíces; y de intentarlo en serio, debería contar el auxilio de casi todas las potencias europeas.

La cuestión de Marruecos para todos es manzana de discordia; nadie se atreve á hincarle el diente; viene á ser como la de los Balkanes. Más tarde ó más temprano dará motivo á grandes y trascendentales trastornos en Europa.»

El periodista visitante preguntó al general:

«Para el porvenir, ¿no cree usted que deberíamos desarrollar en aquellos territorios una política más expansiva, tratando de atraernos las simpatías del sultán, estableciendo, á ser posible, cerca de su corte, consulados ó representantes de nuestros intereses, y siguiendo, en una palabra, los procedimientos que allá practican los ingleses.»

«No puede hacerse. Precisamente eso es la causa ocasional de estos disturbios; la ingerencia extranjera en la corte de Abd-el-Aziz. Nosotros hemos procedido ordenadamente en mantenernos en actitud expectante. Como lo han reconocido las otras potencias que tienen intereses allí, la lucha es interior; dejemos que ellos arreglen sus diferencias. Tardarán mucho ó poco; esto nadie lo sabe. Las tropas derrotadas son las más disciplinadas del sultán, pero aun queda por aquellos territorios mucha gente que le es leal.»

## Información militar

EN CORDOBA

### Servicio sanitario

El servicio sanitario durante el mes de Enero estará á cargo del médico primero D. Pedro Zapatero Vicente, que tiene su domicilio en la calle Gólgora núm. 8, y presta servicio en el regimiento lanceros de Sagunto.

### Provisiones

El cargo de presidente de la Junta inspectora de provisiones lo ejercerá el coronel del regimiento lanceros de Sagunto D. Clemente Obregón de los Ríos, á quien sustituirá en caso necesario el teniente coronel de la Reina, D. Manuel Benedicto Galvez.

### Transeuntes

El servicio de transeuntes será desempeñado durante el mes actual por el regimiento infantería de la Reina, y la entrega se efectuará hoy á las diez, en el Gobierno militar.

\*\*

Servicio de la plaza para mañana.—Guardias del principal y cárcel, Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Sagunto, tercer capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza, Emilio Saenz de Tejada.





# FERNANDO GONZALEZ

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXPORTADOR DE VINOS DE JEREZ

Casa en Londres y París

ESPECIALIDAD DE LA CASA, LA HIGIENE UNIVERSAL JEREZANA MARCA DEPOSITADA

*Amontillado fino quinado, Amontillado oloroso quinado y Amontillado N. P. U. quinado*

Excelente vino para las personas anémicas, débiles, raquíticas, escrofulosas; para los enfermos de calenturas intermitentes, tíficas, y en general para todas las enfermedades de carácter debilitante y enfermos convalecientes.

Recomendado por los principales Doctores españoles y extranjeros.

Punto de venta en Córdoba, Sres. Polo Hermanos, Ayuntamiento, y Unión Farmacéutica, Letrados.

Para pedidos, en Córdoba y su provincia, D. José León Heredia, Parras, 6.



**EMULSION NADAL**  
Única que contiene el 80% de aceite de hígado de bacalao y glicerofosfatos e hipofosfitos

Análisis por los Doctores: Sunat, Catedrático de Farmacia de Madrid, y Codina Llagas, de Barcelona. Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona.

ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE

Añade este concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes. Necesario a los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Cólicos, Fiebre, Escrofulas, Raquitismo, Linfatismo, anemia, la lepra y el vapor. — Esencialmente bueno en las enfermedades de: Anemia, escrofulosis, diabetes, etc. — Su consumo está indicado. — En las farmacias.

# TIERRA SANTA ECOS DE VIAJE

POR EL MUY ILTRE. SR. DR.

DON MANUEL DE TORRES Y TORRES

Con un prólogo de

Don Francisco de Borja Pavón

Y un epílogo de

DON ENRIQUE REDEL

PRECIO TRES PESETAS

Se vende en esta Administración y en todas las Librerías.

## GRAN FÁBRICA DE SELLOS DE CAOUTCHOUC

### JOSÉ AMO Y RAMOS

Única en Córdoba y su Provincia  
IMPRESA Y PAPELERÍA "LA PURITANA,"  
CÓRDOBA

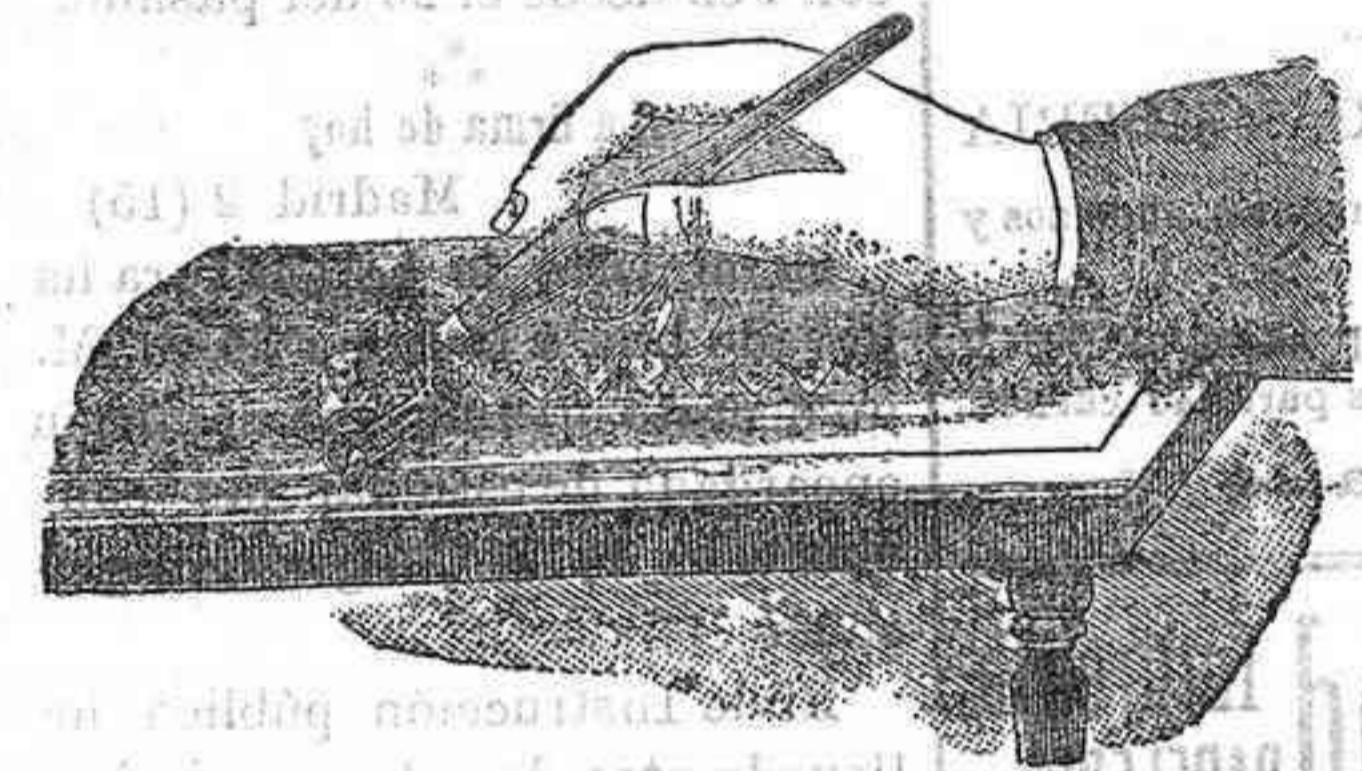
Duque Hornachuelos, 13

..... ¡Todo el mundo dibujante! .....

Nuevo festoneador sin fin para telas, el cual imprime con verdadera limpieza y rapidez.

Gran surtido en dibujos aplicables al mismo, todos de novedad.

Esta Casa cuenta con más de 400 modelos para Sellos, todos diferentes y modernos.



Especialidad en facsimiles, aparatos automáticos de todas clases, tintas especiales, tampones inapudables de las más acreditadas marcas, y todo lo concerniente a este ramo.

Se confeccionan toda clase de trabajos especiales en caoutchouc y metal.  
Véase el Catálogo de 1902

## LA VERDAD GRANDES TALLERES DE IMPRESA

CROMOTIPIA Y ENCUADERNACION  
MONTADOS CON TODOS LOS APARATOS DE LA TIPOGRAFIA MODERNA

..... ÚNICA CASA EN CÓRDOBA .....

que posee la notable máquina **FÉNIX** para trabajos de gran lujo  
Gran premio en la última Exposición de París

### PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

Jugueteros, Petacas, Carteras, Tintas, Bastones, Boquillas, Artículos de Señora y Objetos de Tocador

## SELLOS DE CAUCHOUX

Fabricados con productos de primera calidad

GARANTIZADOS POR DOS AÑOS

Gran variedad en modelos, y surtido completo en aparatos fochadores y automáticos de todas clases

## ANTONIO A. MORALES

Sucesor de RAFAEL DE TORRES

GONDOMAR, 7 Antigua local de la Fonda Simón CÓRDOBA



PARA ENFERMEDADES URINARIAS  
**SANDALO PIZA**  
MIL PESETAS

al que prescriba CAPSULAS de SANDALO meoim que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curan con rapidez y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona 1902 y Exposición General de París 1905. Véanse los datos de esta patente. Híganse pruebas y reconocimientos por los Reales Colegios de Barcelona y Madrid. vanos reconocimientos científicos y reconocimientos presididos directamente las prescripciones recomendadas vanitas sobre todos los similes. Precio 12 pesetas. Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pinar, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se resistan por contra suscribiendo su valor.

Pedir Sandalo Piza. — Desconfíad de imitaciones.

## CENTRO TÉCNICO CONSULTIVO Y EJECUTIVO DE CONSTRUCCIONES

DIRECTORES

- Don Adolfo Castiñeira, Arquitecto.
- » José Soriano, Ingeniero de Caminos
- » Luis Baquera, Ingeniero Militar.

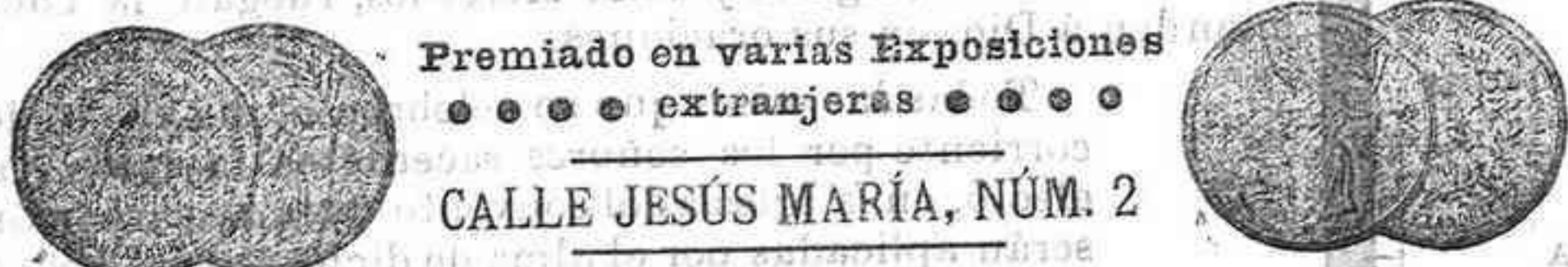
Calle Leones, número 2, principal

Este Centro se encarga de la redacción de proyectos y ejecución de toda clase de obras, levantamientos de planos de fincas rústicas y urbanas, peritajes y tasaciones instalaciones de fábricas y maquinarias de industrias modernas, y en general, de cuanto afecta á las ramas de arquitectura é ingeniería.

Horas de Oficina: De 10 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde

## FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA



Premiado en varias Exposiciones  
..... extranjeras .....

CALLE JESÚS MARÍA, NÚM. 2

CÓRDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Estracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, conocidos hasta hoy.  
Hay gran surtido de opiatas y elixires.